



SECRETARIA DE EDUCACION EDUCACIÓN DE RISARALDA

CIRCULAR No. 009

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

FECHA: PEREIRA, ENERO 19 DE 2017

ASUNTO: IZADA DE BANDERA

Atento saludo;

En cumplimiento de la programación con motivo de la celebración de sus 50 años de vida político administrativa, el Departamento de Risaralda realizará actividades de índole cultural y recreativo.

Al conmemorarse los 50 años del Departamento como una muestra de respeto a los antepasados y una sincera manera de sentirse verdaderamente Risaraldenses se programó para el día 30 de Enero de 2017; Izada de Bandera simultánea en los Colegios y Escuelas del Departamento y consiste en izar bandera en todas las Instituciones Educativas de los 14 municipios a las 7:00 AM.

Para dar cumplimiento a esta programación es necesario realizar las preparaciones necesarias y cumplir con el objetivo propuesto.

De igual manera, se debe realizar registro fotográfico de la actividad y enviar las correspondientes evidencias a ésta Dirección del Servicio Educativo.

La bandera es un símbolo que representa a la Patria. Al izarla y saludarla, saludamos a todos los que forman y formaron nuestra Patria. En las escuelas es importante su presencia, pues da forma a la identidad de un pueblo, y forma en valores como respeto, tradición, compromiso, patriotismo.



SECRETARIA DE EDUCACION EDUCACIÓN DE RISARALDA

Al izar y saludar tu bandera, estás saludando a tu Patria por lo tanto también es importante fomentar en alumnos y padres de familia esta actividad en sus hogares para participar de forma activa en esta actividad en el marco de los 50 años de nuestro departamento.

Cordialmente

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaría de Educación Departamental

MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director del Servicio Educativo

Elaboro: María Nubia Giraldo N.